
INSCRIPCIONE
AMÉRICAS Y CARIBE
EXPOSITORES INTL
1 CIERRE 10 FEB $150
2 CIERRE 24 FEB $175
EXPOSITORES NACIONALES
1 CIERRE 10 FEB L.1750
2 CIERRE 24 FEB L.2000
ESPECIALIZADAS
EXPOSITORES INTL
1 CIERRE 10 FEB $50
2 CIERRE 24 FEB $75
EXPOSITORES
1 CIERRE 10 FEB L.1200
EXPOSITORES INTL Los Laureles
EDIFICIO PRINCIPAL
1 CIERRE 10 FEB $150
2 CIERRE 24 FEB $180
EXPOSITORES INTL Zorzales
EDIFICIO ADYACENTE
1 CIERRE 10 FEB $90
2 CIERRE 24 FEB $110
EXPOSITORES NACIONALES
LOS LAURELES
1 CIERRE 10 FEB L.2000
LOS ZORZALES
2 CIERRE 24 FEB L.2000
INSCRIPCIONES:
www.canofilahonduras.com
HOTEL RESERVACIONES
HOTEL CASA LAS CUMBRES 504 99914320 / 504 99497888
CORREO: hotelcasalacumbrehn@gmail.com
INFORMACIÓN
Más información teléfono oficial 504
correo: canofilahonduras@gm
HONDURAS
8·9·10 MARZO 2024
EXPOCENTRO, SAN PEDRO SULA
AMERICAS el CARIBE


INSCRIPCIONE
AMÉRICAS Y CARIBE
ESPECIALIZADAS
JUEZ
PRIMER CIERRE
10 DE FEBRERO 2024
SEGUN
24 DE
BULLDOG INGLES
STEFAN SINKO
$50.00
PASTOR ALEMÁN
GABRIELA LABBE
$50.00
ROTTWEILER
PETER FRIEDRICJH
$50.00
RAZAS PEQUEÑAS
WILLIAN RODRIGUEZ
$50.00
INSCRIPCIONES:
www.canofilahonduras.com
HONDURAS
8·9·10 MARZO 2024
EXPOCENTRO, SAN PEDRO SULA
ACH
FCI
AMERIC
el CARI



Horarios de Juzgam

HORARIO SABADO 9 POR LA MAÑANA

HORARIO SABADO 9 POR LA TARDE

HORARIO DOMINGO 10 POR LA MAÑANA

HORARIO DOMINGO 10 POR LA TARDE

Bienvenidos a la Asociación Canófila Hondureña



Sus finalidades son :

- Es la Creación del Registro Genealógico de Caninos de Honduras refrendado por el Gobierno de la República de Honduras como el Órgano Oficial q rectora las Políticas Caninas bajo acuerdo Presidencial y Hoy Ley de la República de Honduras, Prestar asistencia técnica y ayuda en todos los asuntos relacionados con actividades caninas en el pais.
- Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento genetico de las razas caninas puras.
- Llevar los libros de "Registro Genealógico" y los demás que sean necesarios, para el cabal control de los ejemplares caninos registrados en Honduras.

Servir de órgano consultivo del Estado y recomendar la adopción de las medidas que estime convenientes.

- Mantener contacto permanente con las entidades de la República y del Exterior que se ocupan de objetivos similares.
- Organizar exposiciones caninas y demás certámenes apropiados para seleccionar, de acuerdo con las normas de cada raza (standards) los mejores ejemplares, con el fin de utilizarlos en reproducción.
-
- Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento genético y zootécnico de las razas caninas y reglamentar estrictamente la crianza con el fin de evitar que el descuido o la excesiva explotación comercial de los ejemplares, conduzcan al menoscabo genético o sanitario de los mismos.
- Solicitar de las Entidades del Estado la adopción de leyes, decretos y, en general, disposiciones legales que tiendan al desarrollo e incremento de las razas puras caninas.

- La Federation Cynologique Internationale (FCI) ente rectora de la canofilia en el mundo otorgó en el año 1987 a la Asociación Canofila de Honduras el reconocimiento como única

Entidad en Honduras para registrar ejemplares, realizar Exposiciones Caninas Internacionales, otorgar licencias de Juez, reconocer Clubes regionales y especializados.

- Con la asesoría de la Asociación Canófila de Honduras muchos aficionados han importado de diferentes partes del mundo ejemplares de excelente calidad, los cuales han contribuido al mejoramiento de las razas puras caninas en el país.
- Hoy por hoy, nuestros ejemplares son reconocidos en las diferentes competencias en el exterior, colocando la canofilia Honduras en lugar destacado del ámbito internacional.
- En la actualidad la Asociación Canofila de Honduras desarrolla varias actividades en beneficio de los aficionados y nuestras queridas mascotas.
- Además se introdujo la identificación electrónica mediante la utilización del microchip.
- El fundamento de nuestras actividades es la de crear conciencia en todo el que comparta su vida con un perro, la tenencia de una mascota implica responsabilidad, amor y dedicación.